



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 DIC. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 684 16

Expediente N° 14.554/16

VISTO la nota N° 2453/16 mediante la cual la Mag. Lilian Ester MATTENELLA, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

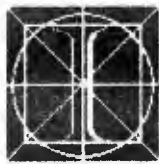
CONSIDERANDO:

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra ocupado regularmente por la Ing. Claudia Mónica BORRE quien se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de haberes por ocupar cargo de mayor jerarquía.

Que el mismo cargo fue ocupado temporalmente, en carácter de Suplente, por la Ing. Claudia TAPIA quien también solicitó licencia extraordinaria sin goce de haberes por ocupar cargo de mayor jerarquía desde el 30/06/16 hasta que finalice su designación.

Que la Escuela de Ingeniería Química, de quien depende la asignatura, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a la cual, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo.

Que urge realizar la presente convocatoria al efecto de contar con el docente designado y dar inicio a las clases de la asignatura en el período lectivo 2017.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° 684 16

Expediente N° 14.554/16

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo Suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudio vigentes de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 26 de diciembre 2016 al 31 de enero 2017

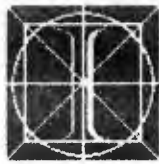
PERIODO DE INSCRIPCION : Del 01 al 15 de febrero de 2017

CIERRE DE INSCRIPCION : 15 de febrero de 2017, a horas 16:00

SORTEO DE TEMAS : 21 de febrero de 2017, a horas 09:00

ANALISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICION : 23 de febrero de 2017, a horas 09:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° **684 16**

Expediente N° 14.554/16

que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes, donde también podrán requerir cualquier otro tipo de información referida a la presente convocatoria.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dr. Carlos BEREJNOI

- Ing. Claudia Mónica BORRE
- Ms. Cs. Victoria Regina ORNASS

SUPLENTE:- Mag. Florencia M. ALURRALDE

- Ing. José Vicente GILIBERTI
- Ing. Mirta Silvia FANCHINI



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.554/16

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera y difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **684** - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa